

Puerto Quetzal,
05 de noviembre de 2021

Licenciada

GLADYS DEL CARMEN JIMÉNEZ DE LEÓN

COORDINADORA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Empresa Portuaria Quetzal

Presente

Licenciada Jiménez de León:

Me dirijo a usted, en relación al **OF.240-UIP-367-2021** de fecha 22 de octubre del 2021, en el cual solicitan información de acuerdo al Artículo 10, Numeral 12: "listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

En relación, sírvase encontrar adjunto la información requerida correspondiente a los **VIÁTICOS** del mes de **OCTUBRE 2021**.

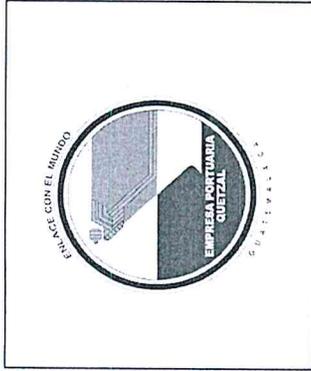
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


LIC. SELVYN OSMAR CIFUENTES CASTILLO
Jefe Departamento Administrativo



C.c. Archivo



DIRECCIÓN FINANCIERA
EPQ
DIRECCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
DIRECTOR: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: CLAUDIA YESENIA GÓMEZ JALLES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/11/2021

LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

REPORTE DE VIÁTICOS MES DE OCTUBRE DE 2021

TIPO DE VIAJE	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AÉREO	MONTO VIÁTICOS
INTERNACIONAL	25/10/2021	30/10/2021	EDGAR ANTONIO LORENZO, JEFE UNIDAD DE COMERCIALIZACION Y MERCADEO	EL SALVADOR	PARTICIPÓ EN LA XLIII REUNION PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, REPICA, SEGÚN RES.No.215-PQ-SG-331-2021.		Q 12,756.61
INTERNACIONAL	25/10/2021	30/10/2021	OSCAR ARMANDO LOPEZ JIMENEZ, JEFE UNIDAD DE INFORMATICA	EL SALVADOR	PARTICIPÓ EN LA XLIII REUNION PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, REPICA, SEGÚN RES.No.215-PQ-SG-331-2021.		Q 12,756.61
INTERNACIONAL	25/10/2021	30/10/2021	MARIO ARTEMIO VELIZ LOPEZ, GERENTE DE OPERACIONES	EL SALVADOR	PARTICIPÓ EN LA XLIII REUNION PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, REPICA, SEGÚN RES.No.215-PQ-SG-331-2021.		Q 12,756.61
INTERNACIONAL	25/10/2021	30/10/2021	WILLMER ENRIQUE QUIRAN ALFARO, JEFE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS	EL SALVADOR	PARTICIPÓ EN LA XLIII REUNION PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, REPICA, SEGÚN RES.No.215-PQ-SG-331-2021.		Q 12,756.61

OBSERVACIONES:
EL MONTO VIÁTICOS ASIGNADO CORRESPONDE AL MONTO DE VIÁTICO ANTICIPO, SE ENCUENTRA PENDIENTE LA LIQUIDACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE REINTEGROS Y COMPLEMENTOS.



OF. UIP-367-2,021.

Puerto Quetzal
Octubre 22 del 2,021.

Licenciado:
Selvyn Osmar Cifuentes Castillo.
Jefe de Otros Servicios Administrativos
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho



Licenciado Cifuentes Castillo:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 7 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

Por lo que agradeceremos se envíe en archivo P.D.F y archivos reutilizables (Word y Excel) copiados en C D. los archivos los cuales deberá de entregar a más tardar día el **día viernes 05 de noviembre del 2,021.** la información que se detalla a continuación:

Artículo 10, Numeral 12: listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

Art. 10 numeral 28: Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Con el objeto de mantener actualizada, la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública" información que será subida al LINK de la Oficina de Acceso a la Información Pública, año 2018".

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 12, (Decreto 57-2008) Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Atentamente,


Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública

